



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7480803 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroindustrial del Meta
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7480803 DEL 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales temporales para ejercer el rol de instructor / Emprendimiento aportando a la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino: para ejercer Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en 2025 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA – CAMPESENA – SER.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	13/02/2025
FECHA DE INICIO	17/02/2025
PLAZO INICIAL	9 meses y 29 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Hernán Molano Ruíz
CC o NIT	86079306
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGIONAL META – CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT: 899.999.034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios del departamento del Meta
VALOR INICIAL	\$53.160.446
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$53.160.446) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 12 días de febrero 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$2.133.530) , b) 9 pagos iguales por los



	meses de marzo a noviembre Se fijan como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$53.160.446) . cada uno y un último pago correspondiente a 17 días por un valor de TRES MILLONES VEINTI DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.022.500)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	21725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$53.160.446
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$53.160.446
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$53.160.446
SUPERVISOR	Álvaro Iovanni Catacoli Valencia
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor



programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.		
Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	Cuenta del cobro del instructor
Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	SI	Cuenta del cobro del instructor
Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor



se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.		
Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de	SI	Cuenta del cobro del instructor



contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados		
Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor



Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor
Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	SI	Portafolio de Evidencia del Instructor

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NRO. DE PÓLIZA	CV-100048797
CERTIFICADO O ANEXO	N.A.
FECHA EXPEDICIÓN	13-02-2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN	13-02-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/02/2025	24/03/2026	5.013.794
Devolución del pago anticipado	N.A	N.A	N.A
Salarios y prestaciones sociales	N.A	N.A	N.A
Calidad del servicio	N.A.	N.A.	N.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100048797		
CERTIFICADO O ANEXO	N.A.		
FECHA EXPEDICIÓN	13-02-2025		
FECHA APROBACIÓN	13-02-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/02/2025	17/04/2026	5.316.044
Devolución del pago anticipado	N.A	N.A	N.A
Salarios y prestaciones sociales	N.A	N.A	N.A
Calidad del servicio	N.A.	N.A.	N.A.

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a las obligaciones del contrato. A la instructora no le fueron asignados bienes, Tampoco presenta procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica



3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla nro.
	Febrero del 2025	9480079426
	Marzo del 2025	9482490123
	Abril del 2025	9483535796
	Mayo del 2025	9484734085
	Junio del 2025	9486139223
	Julio del 2025	9487825876
	Agosto del 2025	9489068183
	Septiembre del 2025	9490471825
	Octubre del 2025	9491873821
	Noviembre del 2025	9493325407
	Diciembre del 2025	9494762501

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 13 de febrero de 2025

1.1 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció como mutuo acuerdo

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
Febrero	01	\$ 2.133.530	\$ 2.133.530	\$ 48.004.416	4%	12	



Marzo	02	\$ 5.333.824	\$ 7.467.354	\$ 42.670.592	15%	30	
Abril	03	\$ 5.333.824	\$ 12.801.178	\$ 37.336.768	26%	30	
Mayo	04	\$ 5.333.824	\$ 18.135.002	\$ 32.002.944	36%	30	
Junio	05	\$ 5.333.824	\$ 23.468.826	\$ 26.669.120	47%	30	
Julio	06	\$ 5.333.824	\$ 28.802.650	\$ 21.335.296	57%	30	
Agosto	07	\$ 5.333.824	\$ 34.136.474	\$ 16.001.472	68%	30	
Septiembre	08	\$ 5.333.824	\$ 39.470.298	\$ 10.667.648	79%	30	
Octubre	09	\$ 5.333.824	\$ 44.804.122	\$ 5.333.824	89%	30	
Noviembre	10	\$ 5.333.824	\$50.137.946	\$3.022.500	96%	30	
Diciembre	11	\$3.022.500	\$53.160.446	\$0	100%	17	

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$50.137.946
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 3.022.500
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 53.160.446
Valor ejecutado	\$53.160.446
Valor pagado	\$53.160.446
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 17 de diciembre de 2025



ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA

Coordinador Programas Especiales CAM

Elaboró: Alvaro Iovanni Catacoli Valencia, Coordinador de Programas Especiales-CAM

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.